ORDEN de 2 de febrero de 1961 por la que pasan a la situación que se indican los Jefes y Oficiales de Artillería que se mencionan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, artículo 4.º de la Orden de la Subsecretaria de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («D. O.» números 163 y 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero último («D. O.» núm. 26), quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletin Oficial del Estado» núm. 150), los Jefes y Oficiales de Artillería, Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los que causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de febrero próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según disponen la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («D. O.» núm. 12):

Coronel de Artillería don Modesto González Quiroga, a mis órdenes en la 8.º Región Militar, plaza de La Coruña.

Comandante de Artillería don Feliciano Pérez Ibarrondo, de la Academia General Militar.

Otro, don Miguel Morro Pons, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Otro, don José Nieto Tejedor, del Regimiento de Artillería

número 46. Otro, don Eleuterio Mesón Blanco, a mis órdenes en la quin-

ta Región Militar, plaza de Zaragoza. Capitán de Artillería don Rafael Pérez Medina, del Regimien-

Capitan de Artilleria don Rafael Perez Medina, del Regimiento Mixto de Artilleria número 94.

Otro, don Joaquín Irayzoz Reyna, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, don Carlos Vega García, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, don José Aguirre González-Quijano, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, don Joaquín León Salgueró, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, don Rafael Tena Alegre, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, don Eduardo Alonso Fernández, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, don Francisco Ruiz Agustín, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, don Isidro Astiz Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, don Federico Quirós Pedreño, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, don Fredesvindo Montero Moreno, del Regimiento de Artillería número 19.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDENES de 2 y 3 de febrero de 1961 por las que pasar a las situaciones que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que se mencionan.

Los Jefes y Oficiales de Caballería (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, a los que les fué adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de junio de 1960 («D. O.» núm. 144), que han consolidado su situación de «En servicios civiles» con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), causan baja en los destinos o situaciones militares que se indican, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de febrero actual, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962:

Teniente Coronel de Caballería (E. A.) don Alfonso Beneito López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, Ministerio de Trabajo, en Valencia. Capitán de Caballería (E. A.) don Ramiro Hidalgo Quiñones, del 6.º Depósito de Sementales, Ministerio de Hacienda, en Logroño.

Otro, don José Hierro Salguero, del 2.º Depósito de Sementales, Ministerio de Hacienda, en Melilla.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 30 de noviembre de 1960 («D. O.» núm. 180), los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se expresa, y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1961:

Coronel de Caballería don Eduardo Curiel Palazuelos, de la Brigada Blindada Castillejos número 3. Dirección General de Protección Civil en Zaragoza.

Comandante de Caballería don Javier Azcona Landa, de «En expectativa de servicios civiles» en San Sebastián. Dirección General de Protección Civil en Guipúzcoa.

Otro, don Luis Sánchez Molini, a mis órdenes en la 2.º Región Militar (Sevilla). Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Otro, don Francisco Arroyo Herrera, de la Agrupación Blindada España número 11. Dirección General de Protección Civil en Burgos.

Capitán de Caballería don Valentín García Rubio, de la Agrupación Blindada Numancia número 9. Dirección General de Protección Civil en Sabadell.

Otro, don Ricardo Santandréu Fernández, del Grupo Ligero Blindado de Caoallería número 1. Dirección General de Impuestos sobre la Renta en Jaén.

Madrid, 3 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 3 de febrero de 1961 por la que pasan a la situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales de Ingenieros que se citan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293), publicado
en el «Diario Oficial» número 280, y con arreglo a lo dispuesto
en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de
julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletin Oficial del Estado» número 64), pasan a la situación de «En
Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero
actual los Jefes y Oficiales de Ingenieros, Escala activa, primer
grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos
que a cada uno se señala en la Orden de la Presidencia del
Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indica:

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don Juan Ferrer García, de la Comandancia de Fortificaciones de Baleares, en Inca (Baleares).

Otro, don Enrique Yáñez Fabregat, de a mis órdenes en la La Región Militar (plaza de Barcelona), en Barcelona.

Otro, don Julio Bazán Pérez, en «En expectativa de Servicios Civiles», en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), en Zaragoza.

Otro, don Joaquín Morales de Rada Campos, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), en Pasajes (Guipúzcoa).

Otro, don José Linares Benítez, de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Melilla), en Melilla.

Otro, don Vicente González Azcárate, de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Melilla), en Málaga.

Otro, don Martín Pascual Borgas, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), en San Sebastián. Otro, don Melchor Alvarez de Mon Pérez, del Regimiento de

Especialidades de Ingenieros para Ejército, en Soria.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Avila Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 29, en Soria.

Otro, don Vicente Ferrer Gil, del Parque Central de Inge-

nieros, en La Linea de la Concepción (Cádiz).